

Portoviejo, Marzo 16 del 2016

INFORME DE COMISARIO

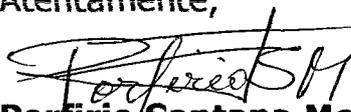
Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2015 .

1. Se ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con a las NIIF para PYMES.
3. Se cumple con la Gestión y aplicación de las NIFF para PYMES.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente informe.

Atentamente,


Porfirio Santana Mero
COMISARIO